

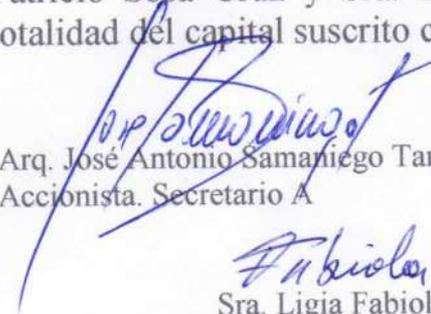
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A, DE 23 DE MARZO DEL 2018. En Quito, a 23 de Marzo del 2018, a las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en el Edificio Brasil 500, ubicado en la calle Francisco Caicedo Oe3-46 y Av. Brasil, de esta Ciudad de Quito, comparecen los Señores: Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, Arq. Iván Patricio Sosa Cruz y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade en su calidad de accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A, a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 15 de Marzo del 2018, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día. 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2017. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2017; asisten a la Junta General ordinaria, el Arq. Iván Patricio Sosa Cruz en calidad de Gerente General, la Señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade en calidad de Presidente Ad-Hoc y el accionista Arq. José Antonio Samaniego Tamayo en calidad de Secretario Ad-Hoc, declaran instalada la sesión quien deja constancia de haberse formado la lista de accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, que representan la totalidad del capital suscrito de la Sociedad; y, según el Artículo Decimo Cuarto del estatuto de la Compañía NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A., aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de Junio del 2013, se procede a conocer el ORDEN DEL DIA.- 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2017. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2017. 4.- Aprobar la absorción de Pérdida Acumuladas de Años Anteriores. **PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017;**

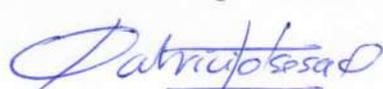
La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones. **PUNTO DOS.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General Y Comisarios y autorizar su presentación ante las instituciones de Control;**

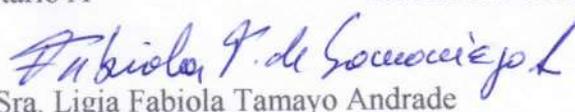
Una vez que presentan el Informe Anual del Gerente General, Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del Informe Anual del Comisario Ernesto Manuel Herrera Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2017, la Junta General de Accionistas deciden aprobarlos sin observación alguna, y autorizan su presentación ante las Instituciones de Control. **PUNTO TRES.- Aprobar la Distribución de los beneficios sociales del año 2017.**

Del análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2017, un estado de pérdidas y ganancias con valor \$.17.640,08; (antes del 15% trabajadores, impuesto renta, reserva legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2017. Se informa que mediante Junta General Extraordinaria Universal de fecha 19 de diciembre del 2017, la accionista Ligia Fabiola Tamayo Andrade realiza un aporte con cheque para Aporte a Futuras Capitalizaciones por un valor de Trece mil dólares americanos (\$.13.000,00 USA) con depósito #140247695 en la cuenta corriente la Compañía #0650409 del Banco Internacional, el 20 de diciembre del 2017. **PUNTO CUATRO.- Aprobar la absorción de Pérdida Acumuladas de Años Anteriores.**

Para concluir, se analiza que, con los resultados de la Pérdida del año 2014, Utilidad correspondiente al año 2015, año 2016 y año 2017, se absorbe la Pérdida Acumulada de Años Anteriores. La diferencia que es un saldo en positivo, se mantendrá en la cuenta Utilidad/Pérdidas Acumuladas. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar íntegramente y sin observaciones, el estado financiero del ejercicio económico 2017 y todos los demás puntos del orden del día. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General ordinaria, el Señor Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los accionistas Señores Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, Arq. Iván Patricio Sosa Cruz y Sra. Ligia Fabiola Tamayo, que representan la totalidad del capital suscrito con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Arq. José Antonio Samaniego Tamayo  
Accionista. Secretario A

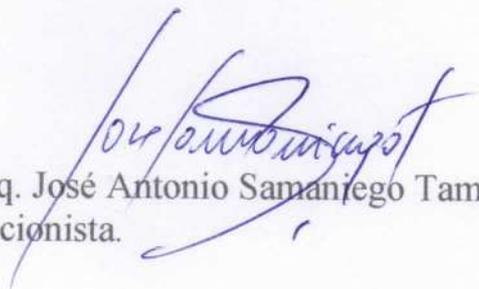
  
Arq. Iván Patricio Sosa Cruz  
Accionista Gerente General

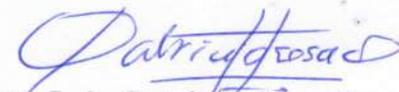
  
Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade  
Accionista. Presidente.

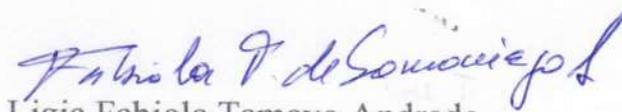
COMPAÑÍA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.  
Nómina de los socios asistentes a la Junta General Ordinaria, de 23 de  
Marzo del 2018.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
José Antonio Samaniego Tamayo	16.800	16.800 U.S.A
Iván Patricio Sosa Cruz	4.800	4.800 U.S.A
Ligia Fabiola Tamayo Andrade	<u>2.400</u>	<u>2.400 U.S.A.</u>
Total:	24.000	24.000 U.S.A

Quito, 23 de Marzo del 2018.

  
Arq. José Antonio Samaniego Tamayo.  
Accionista.

  
Arq. Iván Patricio Sosa Cruz.  
Accionista. Gerente General.

  
Ligia Fabiola Tamayo Andrade  
Accionista. Presidente.